

# **Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB) ACT**

## **Requisitos para-profesionales del Título I, Parte A**

**\*TODAS-profesionales**, independientemente de la fecha de contratación, en un programa de toda la escuela de Título I o en un programa de asistencia específica que se les paga con fondos del Título I, debe tener una secundaria diploma de escuela secundaria o su equivalente. Auxiliares docentes con funciones de apoyo de instrucción tener requisitos adicionales, como se muestra a continuación.

**Cualquier asistente de maestro con funciones de servicios de apoyo de instrucción en un Título I programa de toda la escuela o en un programa de asistencia específica que se paga con fondos de Título I debe cumplir los requisitos de cualificación asistente de maestro por las siguientes líneas de tiempo.**

**Nuevos-profesionales** con funciones de apoyo de instrucción contratados **después del 8 de enero de 2002**, debe cumplir con uno del asistente de maestro Calificación Requisitos cuando contrataron. **Auxiliares docentes existentes** con funciones de apoyo de instrucción contratados **antes o el 8 de enero de 2002**, debe cumplir con uno de los Requisitos de Calificación paraprofesionales antes del 8 de enero, 2006.

### **Título I Paraprofessional Requisitos de Calificación**

#### **Uno de los siguientes requisitos deben cumplirse:**

1. Un mayor grado de asociado o,
2. Dos años de estudios en una institución de educación superior o
3. Un riguroso estándar de calidad y ser capaz de demostrar en un estado formal o locales evaluación académica, el conocimiento y la capacidad para ayudar en la instrucción
  - A. lectura / artes del lenguaje, escritura y matemáticas, o en su caso,
  - B. Lectura disposición, escribiendo disposición, y las matemáticas de preparación.

**Los paraprofesionales pueden proporcionar servicios de apoyo de instrucción sólo cuando se trabaja bajo la "supervisión directa" de un maestro altamente calificado.**

#### **En "supervisión directa" se cumple si:**

- el profesor planea funciones de apoyo de instrucción de la para-profesionales,
- el profesor evalúa el logro de los estudiantes con los que el asistente de maestro
- obras, Y
- el asistente de maestro de obras en las proximidades de la maestra y tiene contacto frecuente con el maestro.

**Los paraprofesionales que trabajan exclusivamente en papeles no docentes no están obligados a cumplir uno de los requisitos de calificación mostrados anteriormente, pero debe tener una diploma de escuela secundaria o su equivalente.**

#### **Papeles no-docente, pueden incluir, pero no están limitados a:**

Servicios de cuidado personal	Centro de medios / biblioteca supervisión
Trabajos de oficina	no-docente,
Actividades de participación de los padres	Patio / supervisión de la cafetería
Ayuda de la computadora no-docente,	Traductores (no proporcionar apoyo a la
Servicio de comida	instrucción)